



EL DÍA DE LA POLICÍA DEBE SER UN DÍA DE REIVINDICACIÓN Y DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO

A día de hoy, y desde hace casi dos meses, las relaciones con la Dirección General de la Policía están rotas. Debe tenerse en cuenta esto porque seguimos recibiendo escritos en los que nos pide que se hagan gestiones con régimen disciplinario por expedientes, o con la División de Personal por comisiones de servicio, o con la Dirección Adjunta Operativa por propuestas de concesión injusta de medallas por amiguismo, al tiempo que no se proponen a quienes sí las merecen, etc.

Remitiremos escritos a la Dirección General planteando los desacuerdos en la concesión o no de recompensas o pidiendo las comisiones de servicio, pero en cada comité debéis plantear la cuestión también por escrito al comisario provincial o jefe superior, al subdelegado/a del Gobierno, y difundirlo a los medios de comunicación, señalándolas injusticias que se cometen en este Cuerpo.

La División de Personal es lo peor que hemos visto nunca en la Policía. Como ejemplo, citaremos el caso de un compañero con un hijo recién nacido, ingresado con lesiones irreversibles que le van a provocar la muerte, y tras varios meses de intentar que le concedan la comisión de servicio por razones humanitarias desde una plantilla de Cataluña a una de Asturias, ante la negativa, decidimos hacer trampa, nombrarle responsable sindical y concederle una liberación a tiempo total de las 60 de que dispone el sindicato. Es la mejor utilización dada nunca a una liberación para el ejercicio de la actividad sindical. El compañero pudo acompañar en el hospital las últimas semanas a su esposa hasta que su hijo falleció. Seguro que si el niño enfermo hubiese sido nieto del jefe de personal, cuya hija es policía (en la escala ejecutiva), o de uno de los dos hijos del secretario general de la misma división, (también policías, en la escala ejecutiva, claro), la comisión de servicio hubiese sido concedida de inmediato. Y si hubiese sido el bebé hijo de un algún conocido, familiar, o amigo de alguien con poder en la Policía, igual. Pero un policía aquí es tratado peor que un perro. Tras esto, todo lo demás huelga y la mancha de podredumbre de ese comportamiento inhumano llega a las más instancias políticas del Ministerio, incluido quien entonces era ministro y hoy candidato al gobierno por el PSOE, por más que el máximo responsable sea el “amigo Paco”, el director general, nombrado con la ingente misión de controlar a los sindicatos y permitir, por acción u omisión, pucherazos electorales contra el SUP.

Esta situación exige una respuesta sindical y la podemos con motivo de la celebración del Día de la Policía. Este año, como estamos ante el “fin de ciclo” de esta Junta de Gobierno, veremos llover medallas rojas, con aseguramiento de salario para muchos de ellos, y también veremos cómo se plantea conceder medallas rojas y blancas a los amigos, conocidos, pelotas, etc., “por lo que pueda pasar”.

EL DÍA DE LA POLICÍA SERÁ DECLARADO POR EL PRIMER PLENO DE EJECUTIVA DEL SUP, QUE SE CELEBRARÁ EL 1 DE SEPTIEMBRE, COMO JORNADA DE REIVINDICACIÓN Y DENUNCIA CONTRA EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA. No asistiremos a los actos y organizaremos concentraciones, ruedas de prensa y actos con mucho ruido (vuvuzelas) para despedir su gestión y la del gobierno que lo nombró como se merece. Aprovecharemos para la recogida de firmas en demanda de rehabilitación de un compañero que lleva seis años injustamente expulsado, en una campaña de compañerismo y solidaridad, y justificaremos que, además de la habitual corrupción en la concesión de condecoraciones no celebraremos un Día de la Policía con un director general que desprecia y maltrata a los policías como hace este gris funcionario, que fue cesado en su anterior cargo por Jordi Sevilla, que viaja siempre acompañado por su esposa ¿quién paga los gastos?) y que es amante del lujo y el derroche mientras los policías no tienen ni el más mínimo apoyo.

Cuando se restablezcan las relaciones con esta o con una nueva Dirección General, plantearemos en primer lugar que se conceda la rehabilitación a este compañero que lleva seis años expulsado injustamente y en segundo lugar, la inejecución de un expediente disciplinario injusto a un compañero al que han impuesto recientemente varios años de suspensión. Sin negociar esos dos asuntos no será posible avanzar en ninguna otra cosa, de las muchas que hay pendientes y que esperamos poder plantear a un nuevo director general con independencia del resultado de las elecciones del 20-N.

La actividad sindical desde septiembre debe centrarse en denunciar la concesión irregular de condecoraciones, el mantenimiento del sistema corrupto imperante en las mismas, y la no asistencia al Día de la Policía por la nefasta gestión llevada a cabo por el director general de la Policía, el ministro y el gobierno socialista. Ruedas de prensa, concentraciones y todo tipo de actos reivindicativos se desarrollarán, aunque previamente lo plantearemos a la UFP para que sean pactados y llevados a cabo en unidad de acción, allí donde se posible, y en solitario por el SUP en el resto de plantillas.

Esta es la despedida que se merece esta Dirección General y este Gobierno, que con el pucherazo electoral han puesto la guinda a su pastel de inmovilismo, incapacidad y desprecio al Cuerpo Nacional de Policía y a sus integrantes.

Saludos

A handwritten signature in black ink is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the acronym 'SUP' in large letters, with 'COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL' and 'SECRETARÍA GENERAL' written in smaller text below it.

José Manuel Sánchez Fernet